

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley 17/2020, de 16 de noviembre (DOCV 8955 de 18 de noviembre de 2020) y el Acuerdo de 27 de noviembre de 2020 de Consell, con fecha **1 de julio de 2021** se publica en la intranet de esta institución sanitaria la resolución de 22 de junio de 2021, de la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la cual se procede a la aprobación del abono de las cuantías individuales como consecuencia de la estimación total o parcial de los recursos potestativos de reposición previos al orden jurisdiccional contencioso-administrativo interpuestos contra la Resolución de 18 de diciembre de 2020 de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se aprobó y autorizó la paga compensatoria por la Covid-19 al personal que presta servicios en los Centros e II.SS. dependientes de la Consellería de Sanidad y que figura en los Anexos I, II y III.

En Elda a 1 de julio de 2021.